

Panamá, a la fecha de presentación.

Señor  
**EDGAR NATERÓN**

**Director Regional de Panamá Metro**

Ministerio de Ambiente

E S D

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se establece que las personas que realizan actividades que generen impactos ambientales, deberán presentar al Ministerio de Ambiente, dentro de los 30 días siguientes a la autorización, una documentación que conste de la siguiente forma:  
a) Información general sobre el proyecto.  
b) Documentación que establezca la naturaleza y magnitud del impacto ambiental que se generará.  
c) Documentación que establezca las medidas preventivas y correctivas que se implementarán para mitigar el impacto ambiental.  
d) Documentación que establezca la ejecución y monitoreo de las medidas preventivas y correctivas.

Respetado Señor Director:

*[Signature]*

Junto con saludarle y desearte éxito en sus funciones, por medio de la presente la empresa **VILLA OCEAN REEF 58, CORP** hace entrega formal de un (1) original y dos (2) copias digitales, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**VILLA 58 OCEAN REEF**" ubicado en Ocean Reef Islands, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

El presente estudio se presenta siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, para su evaluación.

Tipo de proyecto:

Construcción

Obra o actividad objeto de estudio:

Vivienda residencial

Categoría de estudio:

I

Partes:

14 Capítulos y \_\_\_\_ fojas

Promotor:

VILLA OCEAN REEF 58, CORP.

Folio:

155721466

Empresa Consultora (Persona Jurídica):

Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A.

IRC – 031 – 2005

Representante Legal Empresa Consultora:

Pamela Ríos Meyer

Dirección notificaciones:

Sortis Business Center, Piso 13, Oficina 13G.

Calle 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá

Teléfono y Fax notificaciones

392-5703 / 388-7701

Dirección electrónica notificaciones:

sg@amijai.com

camsapanama@gmail.com

Consultores responsables, Persona Jurídica

Pamela Ríos IRC 016-05

Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A

Álvaro Brizuela IRC 035-03

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Registro Público de empresa promotora.
2. Registro Público de Propiedad
3. Copia de identificación Notariada de Representante Legal de empresa Promotora.
4. Firmas autenticadas de los consultores ambientales encargados de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y Salvo del Promotor.
6. Recibo de pago por la inscripción al trámite de evaluación.

*[Signature]*

ISAAC MAYER SHALOM MIZRACHI

Representante Legal  
VILLA OCEAN REEF 58, CORP  
PE-7-230



El suscrito, **Gabriel E. Fernández de Marco**, Notario Público Décimo del Circuito  
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por  
los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

27 NOV 2021

Testigo

Testigo

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco  
Notario Público Décimo